



Apreciado compañero/-a,

Te informamos que constas inscrito en el Registro de Administradores Concursales que el ICAB mantiene disponible y consultable desde la web colegial.

Con la finalidad de que este Registro sea de utilidad a los órganos judiciales es fundamental que se mantenga debidamente actualizado con los datos de todos y cada uno de los administradores que formáis parte.

Este año hemos procedido a introducir en el Registro modificaciones que permiten que la busca de administrador concursal pueda discriminar el máximo de datos de todos y cada uno de los profesionales inscritos, especialmente en lo referente a los datos de formación y experiencia.

Así mismo, y respecto de la experiencia se ha introducido la posibilidad de que se informen diferentes datos de los concursos en los que se ha tenido intervención (si ha finalizado con convenio o con liquidación, si se ha tramitado ERE o no, actividad de la empresa concursada, importe del pasivo, etc.) aportando más información para la elección del administrador concursal más adecuado a cada situación.

Con la finalidad de facilitaros la labor de actualizar vuestros datos en el Registro, **el trámite se puede realizar totalmente on line, introduciendo vuestros datos curriculares directamente, mediante acceso al área personal** apartado de registros administradores concursales.

Una vez procedas a la actualización de datos y a incorporar los documentos acreditativos, el Servicio de Atención al Colegiado del ICAB procederá a su validación siendo desde ese momento, visible para terceros en la web del colegio.

Puedes hacer seguimiento del estado del proceso de validación, también en el área personal de la web ICAB.

Rogamos que antes del **15 de febrero de 2019 procedas a actualizar tus datos.**

Esta información nos permitirá garantizar la veracidad de la información que se publica en el Registro y **facilitará la consulta de todos y cada uno de los administradores concursales, especialmente de aquellos profesionales que hayan procedido a la actualización de sus datos.**

Para más información, puedes consultar la web del ICAB [Actualizamos el Registro de Administradores Concursales del ICAB](#)

**REGISTRE D'ADMINISTRADORS CONCURSALS 2018**



También puedes dirigirte al servicio de atención al colegiado para recibir información de cómo actualizar on line tus datos en el Registro de Administradores Concursales.

Agradeciendo tu amable colaboración

Cordialmente,

Barcelona, a 30 de noviembre de 2018.

Yvonne Pavia Lalauze

Diputada de la Junta de Gobierno del ICAB

CRAJ- Mercantil